



Global Trade Alert

Disposiciones Administrativas para regular el ingreso, permanencia y egreso de vehículos en la Zona Primaria de las aduanas del país

El 26 de septiembre de 2024, cobran vigencia las Disposiciones Administrativas para regular el Ingreso, Permanencia y Egreso de Vehículos en la Zona Primaria de las Aduanas del País.

Estas disposiciones tienen por objeto regular el ingreso, permanencia y egreso de vehículos automotores que transporten o no mercancías, conducidos y que se desplacen por sí mismos o que ingresen en remolque, semirremolque, entre otros; así como, maquinaria y equipo, que permanezcan en la Zona Primaria de la Aduana cuyas instalaciones administra la Superintendencia de Administración Tributaria.

Para el ingreso se requiere la presentación de la declaración de mercancías y una vez autorizado el levante de las mercancías dispondrán de tres (3) horas para retirarse, caso contrario se les aplicará un cobro administrativo.

Las disposiciones administrativas, así como el Acuerdo de Directorio de donde surgen, pueden consultarse en los siguientes vínculos:

1. [Acuerdo de Directorio Número 3-2024](#)
2. [Disposiciones Administrativas para regular el ingreso, permanencia y egreso de vehículos en la Zona Primaria de las aduanas del país](#)
3. [Documento General de los escenarios para el cobro por permanencia injustificada de vehículos en Zona Primaria cuyas instalaciones administra la SAT](#)

Contactos



Walter Martínez

Socio
Impuestos, Comercio Internacional
y BPS



wmartinez@deloitte.com



Ana Lucía Santacruz

Socia
Impuestos, Comercio Internacional
y BPS



alsantacruz@deloitte.com



Fabiola Talento

Gerente Senior
Impuestos



sftalento@deloitte.com



Katherin García

Gerente
Impuestos



kfgarcia@deloitte.com



Ludy Lima

Gerente Especialista
Comercio Internacional



ludlima@deloitte.com



(502) 2384 6500



deloitte.com/gt

Síguenos





Descubre Infórmate Descarga la APP Deloitte tax@hand



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/gt/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”; Asesores y Consultores Corporativos, S.A., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”; Deloitte Consulting de Guatemala, S.A. tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, asesoría en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”; y Consultores en Servicios Externos, S.A., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría fiscal y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.